



DIARIO DE SESIONES

DE LAS

CÓRTESES GENERALES Y EXTRAORDINARIAS.

SESION DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Se dió cuenta del recurso de D. Antonio Ramos Sanabria, vecino de Villalba, en Extremadura, donde se queja de los excesos que ha cometido el gobernador militar de Badajoz con los seminaristas y artilleros de aquella ciudad, y ruega se remedien estos males.

El *Sr. Calatrava* pidió que se le permitiese leer una Memoria sobre las violencias que está haciendo el ejército de la izquierda en Extremadura.

En la discusion que se suscitó, opinaron varios señores Diputados que este negocio debia tratarse en secreto, puesto que se manifestaban defectos de generales, oficiales y ejércitos. Mas otros expusieron que esta no era una acusacion, sino una manifestacion de los males que padecia la Extremadura por no haberse organizado los ejércitos, así como los sufrían otras provincias.

Al fin se resolvió que se remitiese al Consejo de Re-

gencia el memorial de D. Antonio Ramos Sanabria con la exposicion del *Sr. Calatrava*, para que provea lo conveniente, quedando en la Secretaría copia de dicha exposicion para que pase á la comision de Arreglo de provincias.

El *Sr. Garcia Quintana* propuso que, junto con su proyecto sobre el Banco de crédito, se imprimiese también el papel de reparos que ha puesto sobre él D. Juan Lopez Cancelada, y las observaciones hechas al efecto por el mismo Quintana.

El Congreso acordó que solo se imprima dicho proyecto del Banco, reservándose el tomar en la debida consideracion las objeciones del *Sr. Cancelada*.

Y se levantó la sesion.